

Expediente 4/2019 relativo a la contratación de los “**SERVICIOS POSTALES DE CORREO ORDINARIO LOCAL E INTERURBANO PARA LOS EJERCICIOS 2020-2021**”

**ACTA Nº 4 DE EVALUACIÓN DE REQUERIMIENTO Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN**

PRESIDENTE:

D. Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos de la ATRM.

SECRETARIA:

D.^a Yolanda López Cascales, Jefa de Servicio de Gestión Económica-ATRM.

VOCAL:

D.^a Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios-ATRM, en sustitución de la titular D.^a M.^a Carmen Muñoz Muñoz, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestaria-ATRM.

VOCAL:

D.^a M.^a José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario-ATRM.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D. Ramón Pérez García-Estañ, Técnico Consultor Tributario-ATRM.

INTERVENCIÓN:

D. Jose Manuel Galván García, Interventor Delegado de la ATRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 9 de octubre de 2020, se reúnen en la Sala de juntas de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda, sita en la 2ª planta del Edificio Administrativo Teniente Flomesta, todas las personas arriba relacionadas, a excepción de D.^a Isabel González Hernández, componentes todos ellos de la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación para la tramitación del expediente iniciado por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM), mediante procedimiento de licitación abierto, en la modalidad de tramitación ordinaria, con seis criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula, con número de referencia: 4/2019, relativo a la contratación de los “**SERVICIOS POSTALES DE CORREO ORDINARIO LOCAL E INTERURBANO PARA LOS EJERCICIOS 2020-2021**”.

En primer lugar, se declara por el Presidente válidamente constituida la Mesa de Contratación, por haber asistido a este acto un número suficiente de miembros titulares de la misma.



A continuación, la Secretaria informa a los asistentes del resultado del requerimiento efectuado a la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A, SME, con el fin de que justifique y desglose, de forma razonada y detallada, la viabilidad de su oferta.

A la vista de la documentación aportada por el contratista como consecuencia del requerimiento a que se refiere el párrafo anterior, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP, la Mesa de Contratación PROPONE:

ADJUDICAR el contrato relativo a la prestación de los “**SERVICIOS POSTALES DE CORREO ORDINARIO LOCAL E INTERURBANO PARA LOS EJERCICIOS 2020-2021**”, a la empresa **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A., S.M.E.**, con CIF n.º A83052407, por tratarse de la única oferta presentada que se considera viable para el cumplimiento del objeto del contrato, por un importe neto total de adjudicación de 330.578,52 euros, más el IVA legalmente vigente de 69.421,48 euros, con la siguiente distribución del gasto total por anualidades:

Ejercicios	Importe € (IVA actividad exenta)
2020	150.000,00
2021	250.000,00
TOTAL	400.000,00

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:20 horas en el lugar y fecha arriba indicados, de cuya celebración se levanta la presente Acta en reflejo y constancia de lo allí sucedido, que será firmada electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, y por el Presidente, dando su Vº Bº, previa conformidad de todos los asistentes.

Documento expedido y firmado electrónicamente por LA SECRETARIA de la Mesa, Yolanda López Cascales y, dando su Vº Bº, por EL PRESIDENTE de la Mesa, Juan Martínez Gil.

